NOTICIERO AFICS ARGENTINA
AÑO 26, Nº 3, julio-agosto 2012

ÍNDICE **Página**

-Reunión de AFICS 17 de julio: Una crónica	2
-Apuntes sobre la 41 Sesión del Consejo de FAFICS Sede de la UNESCO, París, 26 – 29 de junio de 2012	3
- Respuestas del Fondo de Jubilaciones a las preguntas formuladas por AFICS Argentina	9
- Sesión con el *CEO* del Fondo, B. Cochemé y su *staff.*	11
-Nombramiento de nuevo *CEO* del Fondo de Jubilaciones	13
-Algunas aclaraciones sobre terminología y funciones del Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas	14
Noticias sobre salud	
-Carta de Entendimiento OPS- Sanatorio Azul	15
-Décimo Seminario para la Promoción de la Salud en los Adultos Mayores AFICS-INECO.	15
-Información sobre charlas a la comunidad INECO	18
-Servicios de Van Breda	19
Revista de Revistas	20
Otras notas de interés	
-Pago de cuotas AFICS y de VITTAL	22
-Nuestro Noticiero en Internet	22
-Agradecimientos	23
-*Carnet* de socio AFICS	23
-Contacto con el Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas	24

Editora Responsable: Dra. Isabel Narvaiz Kantor.
Subcomisión de Difusión, AFICS.

Reunión de AFICS 17 de julio. Una crónica

El martes 17 de julio se realizó la reunión de AFICS en salón del CINU, gentilmente cedido para ello por sus autoridades.
La reunión se inició con presentaciones del Presidente, Antonio Pio, de la presidente de la Subcomisión de Salud, Silvia Hartman, de Difusión, Isabel Kantor, y de Actividades Sociales y Culturales, Hilda Boo. En cada caso se reseñó lo realizado desde la Asamblea de octubre 2011 hasta ahora, y lo que se programa realizar hasta la próxima Asamblea (octubre 2012).

Luego el Presidente, quien representó a nuestra Asociación en la Reunión del Consejo de FAFICS realizada en UNESCO, Paris, informó sobre las deliberaciones y decisiones de las reuniones del *Standing Committee on Pensions Issues* (Comité Permanente sobre Jubilaciones) (25 de junio) y la del Consejo de FAFICS (26-29 de junio).

Luego de cada presentación, y al final, los socios presentes hicieron preguntas o comentarios sobre los temas presentados: jubilaciones, seguros de salud, seminarios de salud, el Noticiero, actos culturales, actividades sociales y promoción de nuevos socios.

Se contó con la participación de 35 socios.

A continuación nos dirigimos al Café Victoria, donde compartimos una recepción, por invitación de nuestra Asociación. Allí se nos unió el Sr. David Smith, Director del Centro de Informaciones de Naciones Unidas para Argentina y Uruguay (CINU), y tuvimos la oportunidad de dialogar con él y conocer sobre las actividades de cooperación que el CINU realiza.

Consideramos exitosa esta actividad y estamos muy agradecidos al CINU, su Director y su personal (destacando al Secretario Sr. Juan Miguel Dothas,) por el gentil apoyo recibido.

Apuntes sobre la 41 Sesión del Consejo de FAFICS Sede de la UNESCO, París, 26 – 29 de Junio de 2012

Antonio Pio, Presidente de AFICS Argentina

Introducción

El Consejo de la Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Internacionales celebró su 41 Sesión en la Sede de la UNESCO, en París, desde el 26 al 29 de junio de 2012 bajo la presidencia de Michael Atchia, presidente de AFICS-Mauritius. La sesión fue precedida, el 25 de junio, de las reuniones de los Comités Permanentes de Salud (presidido por Roger Eggleston, AFICS, Ginebra) y de Jubilaciones (presidido por Gerard Schramek, ARICSA, Viena). Participaron también Andrés Castellanos, presidente de FAFICS, Jayaraman Sundaresan (Secretario), Lydia Ontal (Asistente) y Juan Mateu (Tesorero). Peter Lillie (ARICSA, Viena) fue elegido relator.

Las asociaciones que integran FAFICS son 50, y representan a unos 18 000 jubilados, alrededor del 28%, de los 65 000 jubilados del sistema de Naciones Unidas en el mundo. Existen además 11 asociaciones adheridas que en su mayoría no pueden ser miembros por tener menos de 25 socios. Las asociaciones más numerosas son las establecidas en ciudades sede de Naciones Unidas y sus principales agencias: Ginebra (3634 socios), Nueva York (3359 socios), Roma (2056 socios), París (1384 socios) y Viena (986 socios). En América Latina la asociación más numerosa es la de Chile (525 socios).

Participaron en la 41 Sesión del Consejo 43 representantes de 25 asociaciones; además 7 asociaciones estuvieron representadas por otras. De América Latina participaron Argentina, Chile, Colombia, Cuba y Perú. Estuvieron ausentes Brasil, Costa Rica, México y Uruguay. Las asociaciones de Bolivia y Paraguay estuvieron representadas por Chile, y la del Ecuador por Colombia.

Informe del Presidente

En la sesión de apertura, Andrés Castellanos dio la bienvenida a los participantes y luego presentó su último informe por llegar al término de su cuarto año como presidente de FAFICS. Reafirmó que la defensa del *dual track*

para el pago de los beneficios de la jubilación era la prioridad central de FAFICS y manifestó su franco apoyo a las reuniones regionales de asociaciones como las que se realizan en América Latina.

Temas del Comité Permanente de Salud

- *Cuestionario sobre acceso de jubilados de ONU a los seguros de salud nacionales*

La Asamblea General de Naciones Unidas del 2009 solicitó al Secretariado que presentara en el 2012 un informe sobre la sustentabilidad de los seguros de salud de los jubilados. Esta resolución fue motivo de preocupación porque la resolución pedía que el informe especificara las implicaciones financieras y legales si se introducían modificaciones en la cobertura de los seguros de salud y en los niveles de contribución. FAFICS ofreció su ayuda al Secretariado y preparó un cuestionario que envió a todas las asociaciones de jubilados**. La principal pregunta era si los jubilados de Naciones Unidas podían acogerse a los beneficios de los planes nacionales de salud. De 28 asociaciones que respondieron al cuestionario (incluida AFICS Argentina), 10 dieron una respuesta positiva y 18 una respuesta negativa a esa pregunta.**

Últimamente el tema ha perdido prioridad en Naciones Unidas en vista de que los jubilados están excluidos de los planes nacionales de salud en la mayoría de los países y especialmente porque la mayor preocupación era por el costo del seguro de salud en los EEUU. Una nueva ley de EEUU. estableció la obligatoriedad de participar del Seguro de Salud *Medicare* para todos los jubilados de 65 a 75 años, incluidos los jubilados de Naciones Unidas. Se estimó que esta medida disminuía en 50% el costo del seguro de salud para estos jubilados. Con el tiempo el ahorro sería menor porque la ley no incluye a los mayores de 75 años.

El Consejo de FAFICS subrayó la necesidad esencial de mantener los seguros de salud de los jubilados y decidió estar atento a la preparación del informe para la Asamblea, el cual se ha postergado para el 2013 y se va a concentrar en el seguro de salud de la ONU en los EEUU, en particular en Nueva York.

- *Representación de los jubilados en los comités de gestión de los seguros de salud*

Siendo lo jubilados un tercio de los participantes de lo seguros de salud, les corresponde el derecho de tener representantes en los comités de gestión de los seguros en las diversas agencias de Naciones Unidas. El Consejo decidió hacer una encuesta para saber en qué agencias los jubilados tienen y en cuáles no tienen representantes en estos comités. Además invitó a las asociaciones situadas en las sedes centrales de las agencias que aseguren que los jubilados tengan representantes con derecho a voto en los comités de gestión de los seguros de salud.

- *Cobertura de salud para cónyuges divorciados*

El Fondo de Jubilaciones ha dado soluciones al problema de la participación en la jubilación de los cónyuges divorciados (artículo 35bis de las Reglas del Fondo). En cambio, los cónyuges divorciados no tienen derecho al seguro de salud, como tampoco tienen este derecho los nuevos cónyuges si el matrimonio tiene lugar después de la fecha de la jubilación. El Consejo decidió recomendar a las Naciones Unidas y sus agencias la eliminación de las discriminaciones que existen en la cobertura de los seguros de salud para los cónyuges divorciados.

Temas del Comité de Jubilaciones

- *Evaluación actuarial del Fondo de Jubilaciones*

Cada tres años se realiza una evaluación actuarial de las finanzas del Fondo de Jubilaciones. La más reciente evaluación, presentada en un informe de 187 páginas, indicó que el déficit actuarial que había sido de 0,38 % en 2009 había aumentado a 1,87%. Las principales causas del empeoramiento del déficit son el aumento en la expectativa de vida (la expectativa de vida de los participantes y beneficiarios del Fondo aumenta tres meses cada año) y la disminución de los participantes que hacen las contribuciones. Por primera vez en 50 años en el 2011 el número de participantes disminuyó en 0,3%; en cambio el número de beneficiarios aumentó en 2,4%. La principal causa de la disminución de participantes fue la baja de 1300 efectivos de las misiones de paz (Afganistán, Irak). Otras causas que contribuyen al déficit actuarial son el aumento progresivo de los montos de las nuevas jubilaciones y la disminución de los intereses en las inversiones. El informe actuarial concluye que la situación es seria pero no es tan crítica que requiera un aumento en las contribuciones del personal activo. En realidad, las contribuciones en el 2011 superaron en 10 millones de dólares a los beneficios pagados, lo cual indica una posición muy positiva. Además hubo 1500 millones de dólares de ganancias por las inversiones. Las principales medidas recomendadas son el aumento de la edad jubilatoria y la eliminación del *dual track* en todos los países (los beneficiarios del *dual track* son un tercio de todos los jubilados).

El Consejo de FAFICS decidió defender los actuales beneficios de los jubilados, mantener el actual *dual track* y el Sistema de Ajuste de las Jubilaciones, y apoyar las actuales recomendaciones sobre aumento de la edad jubilatoria a 65 años, y consideró que no era oportuno solicitar o insistir en nuevos beneficios. También decidió analizar el informe de la evaluación actuarial a fin de identificar posibles debilidades en las estimaciones de los múltiples factores que se incluyen en las proyecciones (índices de inflación, tasas de interés, salarios y aportes del personal activo, variaciones en los tipos de cambio de las monedas, variaciones en la mortalidad).

- *Jubilaciones pequeñas*

Las jubilaciones de bajo monto constituyen un serio problema, en especial en Asia y África. Sin embargo, las regulaciones sobre ajustes a estas jubilaciones no se han actualizado desde 1995. Los ajustes que por esas regulaciones de 1995 se están aplicando corresponden a jubilaciones que, con más 15 años de servicio, perciben menos de 333 dólares por mes (si la jubilación es anterior a abril de 1993) y menos de 541 dólares si la jubilación es posterior a abril de 1993. Los ajustes no se aplican a jubilaciones diferidas ni anticipadas, ni a las

pensiones de beneficiarios secundarios, ni a las jubilaciones del *dual track*. La *International Civil Servants Commission* hizo un estudio sobre jubilaciones pequeñas en 10 ciudades y el Fondo de Jubilaciones hizo otro estudio en unas 14 ciudades. Los informes de los resultados y recomendaciones de estos dos estudios no son alentadores; solo describen la situación sin ofrecer soluciones ni cambios en la escala de ajustes de 1995. El Consejo de FAFICS aceptó la recomendación del *Chief Executive Officer* (CEO) del Fondo de realizar otro estudio. **Actualmente, a partir de abril 2012, la jubilación mínima con un mínimo de 10 años de servicio es 835 dólares por mes**.

- *Edad obligatoria de jubilación*

El Consejo recomendó la propuesta de aumentar a 65 años la edad obligatoria de jubilación para todo el personal activo. Como primer paso se debería extender la edad a 62 años para todos. Actualmente la edad de jubilación obligatoria es 60 años para quienes ingresaron antes de 1990, y 62 años para quienes ingresaron en o después de 1990. Las ventajas de aumentar a 65 años la edad obligatoria son: contribuye a disminuir el déficit actuarial del Fondo, y da más tiempo, especialmente a los profesionales que ingresan cuando ya tienen muchos años de experiencia, para cumplir el período mínimo de servicio para poder jubilarse y poder continuar con el seguro de salud. La desventaja es que posterga la renovación del staff.

- *Nueva definición del término cónyuge*

FAFICS participó de un Grupo de Trabajo del Fondo de Jubilaciones sobre definición y verificación del estado marital en relación con los artículos 34 y 35 de las Reglas. **El Grupo recomendó que el término cónyuge en dichos artículos se defina como la persona en cualquier forma de unión reconocida en su país como relación con efectos legales similares al matrimonio**. Tal persona debe tener los beneficios de cónyuge sobreviviente para el Fondo de Jubilaciones.

Composición del *Board* del Fondo de Jubilaciones

En el 2006 el *Board* del Fondo de Jubilaciones reconoció que los jubilados y beneficiarios debían tener una representación formal en el mismo *Board* y en los varios grupos de trabajo y comités. Sin embargo decidió que se mantuviera el número total de 33 miembros los que hasta ahora divididos en tres grupos iguales:

11 elegidos por la Asamblea General de Naciones Unidas (gobiernos)
11 elegidos por el Secretariado de Naciones Unidas y sus agencias (Administración)
11 elegidos por el personal activo (participantes)

Esta composición del *Board* se determinó en las Reglas de 1949, cuando no existían jubilados de Naciones Unidas. Actualmente los jubilados solo tienen representantes pero no miembros con derecho a voto en el *Board*, a pesar de que hay un jubilado por cada dos participantes en el servicio activo. Por consiguiente se propuso que de los 11 lugares asignados a los participantes, tres fueran gradualmente cedidos a los jubilados. El Consejo rechazó la propuesta en base a que la experiencia indicaba que no iba a ser aceptable ni para los participantes ni para el Board.

Fondo de Emergencia

El Fondo de Jubilaciones estableció un fondo de emergencia de 100 000 dólares anuales para ayudar a beneficiarios de jubilaciones de bajo monto que enfrentan grandes gastos imprevistos por enfermedad o accidente. El Fondo publicó una guía que describe las condiciones para solicitar la ayuda y los documentos probatorios que deben presentarse, incluyendo un informe sobre los ingresos totales de la familia. En el bienio 2010-2011, solo se utilizaron 93600 de los 200 000 dólares disponibles. La mayoría de las ayudas fueron concedidas por enfermedad a beneficiarios de EEUU y Europa. La ayuda individual más alta fue de 6500 dólares. La razón más frecuente de rechazo de solicitudes es la deficiente documentación presentada. Es probable que los beneficiarios de EEUU y Europa tengan mejor asistencia para la preparación de las solicitudes que los de otras regiones. En el 2012 ya se han usado 65 000 dólares para ayudar a los damnificados por inundaciones en Tailandia.

Presupuesto

La fuente principal de ingresos de FAFICS es la contribución de las 50 asociaciones miembros. Cada asociación contribuye US$ 1.35 por socio. El presupuesto de 2012 es de 24 800 dólares, de los cuales 20 700 están asignados a gastos de viaje. El presupuesto para 2013 fue presentado por el mismo monto de 24 800 dólares pero con la advertencia de que era insuficiente y se necesitarían 10 000 dólares más para poder ejecutar las mismas actividades del 2012. Varias delegaciones rechazaron la propuesta de aumentar la cuota por socio de US$ 1.35 a US$ 1.50 porque tenían expreso mandato de sus Comisiones Directivas de no aprobar aumento alguno en esta cuota. Se decidió que el déficit se sufragara con las reservas y que se intensificaran las actividades de promoción en FAFICS para aumentar el número de asociaciones miembro y en las asociaciones para aumentar el número de socios.

Solo 5 asociaciones informan contar como socios a más del 50% de jubilados y beneficiarios que residen en el país: Cuba (98%), Italia (66% con dos asociaciones, Roma y Turín), Paraguay (57%), Etiopía (56%) y Uruguay (54%). No se considera la asociación de Ginebra que reporta 79% de socios porque el numerador incluye numerosos jubilados que residen en la Francia vecina a Ginebra, y el denominador solo comprende a los jubilados con domicilio en Suiza. En la comparación de asociaciones con altos y bajos porcentajes de socios no se observan diferencias importantes entre asociaciones que cobran una única cuota alta de ingreso vitalicia y los que

cobran cuotas anuales. Tampoco hay diferencias entre países que cobran impuestos a las jubilaciones y los que eximen de impuesto a las jubilaciones de Naciones Unidas.

La mayor dificultad para reclutar nuevos socios está en la norma del Fondo de Jubilaciones de no informar los nombres y direcciones de los jubilados. Para obviar este obstáculo, desde hace muchos años el Fondo ofrece el servicio de enviar por correo a todos los jubilados de un país una carta que sea preparada por la asociación explicando los beneficios de estar asociados. La experiencia de los países que enviaron tales cartas a través del Fondo ha sido negativa. En el 2008, AFICS Argentina envió una carta promocional a través del Fondo a todos los jubilados del país y solo se lograron dos afiliaciones.

La impresión general es que los jubilados se asocian solo si perciben claros beneficios por estar asociados. Es muy importante contar con la ayuda de expertos en comunicación y *marketing* para diseñar un programa de promoción de la asociación entre todos los jubilados.

Elección de nuevas autoridades

Para la renovación del cargo de presidente de FAFICS se presentó un solo candidato, Roger Eggleston, presidente de la AAFI-AFICS de Ginebra. Fue elegido por aclamación. Para los cargos de vicepresidente hubo 7 candidatos para 6 puestos. El candidato del Líbano que no estuvo presente en el Consejo tuvo solo 2 votos y quedó excluido. Los seis vicepresidentes electos representan a África (Burkina Faso y Mauritius), América Latina (Colombia), EEUU y Europa (Francia y Suiza).

En el Noticiero Nro. 4, en el mes de octubre, se va a publicar una segunda parte de este informe sobre la reunión del Consejo de FAFICS en París destinada a presentar las ideas y propuestas circulantes en Naciones Unidas y en el Fondo de Jubilaciones sobre el sistema del dual o* local track *para el pago de los beneficios jubilatorios. Se está dando una incipiente discusión sobre si el Fondo debería suprimir este* track *en todas partes y pagar todos los beneficios exclusivamente por el* dollar track*. FAFICS no apoya esta propuesta.

Consejo de FAFICS: París - 28 de junio 2012
Respuestas de Fondo de Jubilaciones a las preguntas formuladas por AFICS Argentina

Se reproducen a continuación en bastardilla las preguntas formuladas con anticipación por AFICS Argentina y a continuación los comentarios por escrito del Sr. Bernard Cochemé, *Chief Executive Officer* (CEO) del *United Nations Joint Staff Pension Fund* (UNJSPF), en un documento fechado el 19 de junio de 2012 en Nueva York.

Pregunta 1

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha reconocido oficialmente que los datos provenientes de oficinas de estadística de las provincias y de algunos analistas privados en la Argentina han mostrado cifras de inflación mayores que los de INDEC, desde 2007. (IMF: World Economic Outlook, September 2011, page 91, and again in April 2012, page 65). Teniendo esto en cuenta, el FMI está usando actualmente los datos de fuentes provinciales y privadas para la vigilancia macroeconómica. Después de más de 5 años de gran disparidad entre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC y el aumento de la inflación real, en conjunto con una limitada fluctuación del tipo de cambio (que es considerablemente menor que la tasa oficial de inflación), ¿podría el CEO considerar que ya hay suficiente información como para concluir que esta situación ha conducido a resultados aberrantes y que por lo tanto está justificado discontinuar la aplicación del dual track para el pago de las jubilaciones y pensiones, tal como está previsto en el artículo 26, ítem b (i), del Sistema de Ajuste de las Jubilaciones?

Respuesta y Comentario:

El artículo 26 del Sistema de Ajuste de Jubilaciones del UNJSPF permite al CEO interrumpir el ajuste de jubilaciones en moneda nacional por el dual track en países donde este sistema conduciría a resultados aberrantes. Este artículo también proporciona algunos criterios generales para averiguar si un país ha experimentado resultados aberrantes. El ítem (b) (i) de este artículo específicamente cita la situación donde la inflación es muy alta y el tipo de cambio (con el dólar estadounidense) ha permanecido fijo o sus fluctuaciones han sido muy limitadas en relación con la tasa de inflación. La situación en Argentina no es considerada que esté demostrando resultados aberrantes sobre la base de los índices oficiales de precios al consumidor (IPC). A decir verdad, casi todos los jubilados que están en el *dual track* en Argentina están recibiendo un beneficio que es 80 % de su beneficio en el *dollar track*, ajustado de acuerdo con el IPC de los EEUU y luego convertido al tipo de cambio correspondiente al peso de Argentina.

Además, el beneficio del *dual track* ha sido actualizado todos los años por las tasas oficiales del IPC de Argentina. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha reconocido oficialmente que los datos producidos por oficinas estadísticas provinciales y analistas privados desde el 2007 en Argentina han indicado índices de inflación considerablemente más altos que la cifras oficiales del

INDEC (IMF: *World Economic Outlook, April 2012, page 65*, y IMF: *Regional Economic Outlook: Western Hemisphere, October 2011, page* 72). Tan recientemente como febrero del 2012, el FMI advirtió la falta de progreso del gobierno de Argentina en alinear el Índice de Precios al Consumidor con las pautas estadísticas internacionales.

Si los datos del IPC no existieran, el Fondo podía posiblemente haber aplicado el artículo 26 a la situación de Argentina. Sin embargo, en el Sistema de Ajuste de Jubilaciones aprobado por la Asamblea General de la ONU, el Fondo debe utilizar las cifras oficiales del IPC informadas por el gobierno de Argentina y publicadas en el Boletín Mensual de Estadísticas de la ONU. Dicho esto, el Fondo es consciente del estudio continuo realizado por el Fondo Monetario Internacional y considerará los resultados finales de este estudio cuando esté publicado, como así también cualquier medida tomada por el gobierno de Argentina. Más aún, en la próxima sesión del *Board*, el CEO / Secretario va a presentar un trabajo sobre el Sistema de Ajuste de las Jubilaciones por el *dual track.* En esta presentación, el CEO informará al *Board* que, considerando la complejidad del *dual track*, el cambio en el ambiente económico global en relación con el dólar estadounidense, así como las limitaciones del artículo 26 del Sistema de Ajuste de Jubilaciones, estableció un grupo de trabajo interno para estudiar estos temas en detalle, incluyendo un análisis de situaciones económicas similares a las de Argentina. Se ha previsto que el grupo de trabajo finalice su análisis en 2013 y presente sus conclusiones al *Board* en la sesión que tendrá lugar ese año.

Pregunta 2
Desde 2006, es práctica corriente que el Standing Committee del Fondo de Pensiones de NU se reúna una vez por año al mismo tiempo o período que la sesión anual del Board del UNJSPF. Sin embargo, el Artículo 4 del Reglamento (Regulations and Rules) especifica que el Standing Committee tiene la capacidad de actuar en representación del Board cuando éste no está en sesiones. ¿Podría el CEO explicar por qué el Fondo de Pensiones considera que esta práctica corriente de hacer simultáneamente las reuniones del Board y del Standing Committee no constituye una violación del artículo 4?

Respuesta y Comentario:
El *Board* aprobó en su sesión de 2006 decisiones relativas a las reuniones como así también revisó su papel y responsabilidades. Esto fue informado a la Asamblea General de Naciones Unidas en el documento A/61/9, y la Asamblea General tomó nota de la decisión del *Board* de realizar reuniones anuales a partir del 2007 en su resolución A/61/240. En el documento JSPB/59/R.40, el CEO / Secretario está proponiendo cambios en las Regulaciones y Reglas Administrativas para reflejar la práctica en curso de las reuniones anuales del *Board*. Las reuniones "simultáneas" del *Standing Committee* y el *Board* han tenido lugar por años. Incluso, antes de la decisión de realizar reuniones anuales, el *Standing Committee* se reunía durante las sesiones del *Board* para considerar casos individuales de revisión y apelación. El documento mencionado sobre los cambios en las Regulaciones y Reglas Administrativas del UNJSPF sugiere cambios en las Reglas de Procedimiento para reflejar el papel principal del *Standing Committee* en la revisión de los casos de apelación

según la Sección K de las Reglas Administrativas.

Pregunta 3
El artículo B.9, ítem II.b, en el Anexo II de las Regulaciones y Reglas dispone que en casos en que la agenda de la reunión del Standing Committee se limite a la consideración de las apelaciones, la asistencia se limite a los miembros. Este artículo impide la participación de los representantes de FAFICS; es una excepción explícita a los derechos de los representantes de FAFICS, garantizados en el art. B.10 de este Anexo. También se impide la presencia de los apelantes y de sus representantes legales. ¿Considera el CEO justo que el Standing Committee juzgue los casos de apelación sometidos por los jubilados con la presencia de solo una de las partes, es decir el CEO y sus asesores legales, y la ausencia de los apelantes, sus asesores legales y aun los representantes de FAFICS?

Respuesta y Comentario
El artículo B.9, ítem II.b en el Anexo 2 de las Regulaciones y Reglas establece que cuando la agenda de la reunión del *Standing Committee* incluye solo casos de apelación, la asistencia será limitada a los miembros. Este artículo impide la asistencia de representantes de FAFICS; es una excepción explícita a los derechos de los representantes de FAFICS reconocidos en él.

Sesión con Bernard Cochemé, CEO y su *staff* del Fondo de Jubilaciones

La sesión tuvo lugar durante la mañana del jueves 28 de junio. El Sr. Cochemé hizo una presentación sobre la situación general del Fondo dando los datos que se citan en secciones precedentes de estos Apuntes sobre tendencias en los números de participantes y beneficiarios y las perspectivas financieras. Le dio mucha importancia al aumento de la edad obligatoria de jubilación como principal medida para superar el déficit actuarial actual.

Cuando se inició el tiempo de preguntas y respuestas, se recomendó a los participantes del Consejo que no repitieran las preguntas que habían sido formuladas con anticipación y respondidas por escrito por el Sr. Cochemé.

Las principales preguntas y respuestas de esta sesión fueron:

- *Certificado de supervivencia*

Todos los años hay beneficiarios que no reciben el Certificado de Supervivencia (*Certificate of Entitlement* – CE) ni en el primer ni en el segundo despacho que les envía el Fondo. Si este certificado no es firmado y retornado al Fondo, el pago del beneficio jubilatorio se suspende y luego lleva bastante tiempo volver a establecer los pagos. ¿Qué recomienda el Fondo para evitar o disminuir la frecuencia de suspensiones de la jubilación por este motivo? ¿Por qué el Fondo no comunica las direcciones de los que no enviaron el CE para que puedan ser localizados por la AFICS del país?

Respuesta
Las causas más frecuentes por las cuales el Fondo no recibe los CE firmados son los cambios de domicilio que no fueron notificados y las deficiencias de los correos nacionales. El pago del beneficio no se suspende automáticamente. El Fondo siempre realiza una investigación exhaustiva sobre qué ha sucedido con el beneficiario antes de suspender el pago. Es muy raro que se suspenda la jubilación erróneamente.

- *Pago de jubilaciones en monedas locales*

¿Pueden las jubilaciones ser pagadas en monedas locales a fin de evitar los costos bancarios por cambios de divisas?
Respuesta
El Fondo no puede pagar las jubilaciones en monedas locales. El Fondo continúa haciendo esfuerzos para minimizar los costos bancarios que tienen que pagar los beneficiarios. Sin embargo, dado el gran número de beneficiarios y de lugares de residencia no es posible llegar a eliminar los costos bancarios en todas partes.

- *Demoras en el pago de la pensión al cónyuge sobreviviente*

¿Qué recomienda el Fondo para que no haya demoras en el pago de la pensión al cónyuge sobreviviente?

Respuesta
Cuando un participante ingresa a trabajar en una de las agencias de Naciones Unidas, el Fondo no requiere que le envíen los certificados de nacimiento y matrimonio sino que acepta lo que le informa la agencia. En cambio, cuando el participante se jubila, el Fondo requiere a su agencia que le envíe los certificados de nacimiento y de matrimonio (y el decreto de divorcio, si corresponde) para ser verificados.

En caso de fallecimiento del titular de la jubilación, el Fondo requiere documentación que no haya recibido anteriormente, pero esto no significa que se niega el beneficio por falta de documentación o por documentación deficiente. Cuando la información existente en el Fondo indica que el sobreviviente tiene derecho a la pensión, el Fondo siempre ayuda a encontrar una solución en caso de que no se localicen los documentos necesarios. A veces, hay casos en los que se demora el pago de la pensión hasta poder solucionar la falta de documentos adecuados.

- *Publicación de los documentos del Board en el website del Fondo*

¿Por qué los documentos y resoluciones del *Board* no se encuentran en el sitio de Internet del Fondo de Jubilaciones?

Respuesta
Los informes del *Board* del Fondo de Jubilaciones se presentan cada año a la Asamblea General de Naciones Unidas y se pueden encontrar en el sitio de Internet de la Asamblea. Sin embargo, para satisfacer la inquietud en el futuro el Fondo los va poner en su sitio *web*.

Traducción al castellano de los informes del Consejo

En dos oportunidades el presidente de FAFICS, Andrés Castellanos, agradeció a AFICS Argentina por la traducción al castellano del informe de la reunión del Consejo del 2011. La responsabilidad de traducir el informe de la reunión del Consejo del 2012 fue aceptada por AFICS Cuba (cuerpo principal del informe) y AFICS Perú (anexos).

NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO (CEO) DEL FONDO DE JUBILACIONES DE NACIONES UNIDAS

El 9 de julio último el Consejo del Fondo de Jubilaciones de N.U. eligió al Sr. Sergio Arvizu, de nacionalidad mexicana, por *aclamación* para ocupar el puesto de Director ejecutivo o *Chief Executive Officer* (CEO), Secretario del UNJSPF y Secretario del Board del UNJSPF, a hacerse efectivo desde el 1º de enero de 2013.

El proceso de búsqueda de un candidato elegible para el cargo comenzó dos años atrás, ya que el actual CEO, Bernard Cochemé llega a término de su mandato el 31 de diciembre 2012.

Habían tres finalistas, de 5 candidatos, que fueron entrevistados en marzo, por el Comité de Selección. Estos habían sido seleccionados entre 32 aspirantes, que a su vez habían sido elegidos entre los 262 iniciales. Cada uno de los tres finalistas hizo una presentación de 10 minutos frente al Consejo del Fondo, que fue seguido por las respuestas a tres preguntas preparadas por el Comité de Selección, que les habían sido provistas previamente y una adicional hecha en el momento por cada uno de los constituyentes del Consejo, incluido FAFICS.

FAFICS dió la bienvenida a la selección del Sr. Arvizu, quien se ha desempeñado con eficacia como *Deputy CEO* (Vice Director Ejecutivo del Fondo de Jubilaciones, posee amplia experiencia profesional y conocimiento del sistema de Pensiones/jubilaciones, y ha estado siempre atento para resolver los asuntos que conciernen a los jubilados del sistema y a sus necesidades.

Extracto de la carta de Andres Castellanos del Corral, julio 2012, Presidente de FAFICS, dirigida a todas las AFICS (traducida del inglés por la Editora).

Nuestra Asociación AFICS Argentina ha dirigido una nota de congratulación a quien será el nuevo CEO (desde enero 2013), Sr. Arvizu

---

Algunas aclaraciones útiles sobre terminología y organización del Fondo de Jubilaciones/ Pensiones de Naciones Unidas

Todos solemos tener dudas (y más que dudas) sobre el significado de las siglas (en inglés además) usadas para designar organismos de Naciones Unidas y sobre sus funciones. Aquí traducimos un párrafo explicativo, tomado del sitio *web* del FONDO. Esperamos que simplifique algo el asunto…tal vez.

Administración del Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas *(UNJSPF: United Nations Joint Staff Pension Fund).*

El **UNJSPF** es administrado por el Consejo Mixto del Fondo de jubilaciones [*United Nations Joint Staff Pension Board* (**UNJSPB**)], un Comité [*Staff Pension Committee* (**SPC**)] para cada organización o agencia del sistema de Naciones Unidas, y un Secretariado del Consejo (**UNJSPB**) además de uno para cada **SPC**. El **UNJSPB** nombra a un *Standing Committee* (Comité Permanente) que tiene el poder de actuar en representación del **UNJSPB** cuando este último no está en sesiones, y que luego delega sus poderes a los *staff pension committees* (**SPC**) de las organizaciones miembros. De acuerdo al artículo 7 de los Reglamentos del Fondo, el *Chief Executive Officer* del Fondo (**CEO**) realiza estas funciones bajo la autoridad del Consejo (**UNJSPB**) y es responsable de certificar que el pago de los beneficios de jubilaciones y pensiones sea correctamente efectuado de acuerdo a los Reglamentos del Fondo (*Fund's Regulations*).

La Editora

Fuente: http://www.unjspf.org/casedigest/casemain.home

NOTICIAS SOBRE SALUD

Carta de entendimiento para provisión de Servicios de Salud entre OPS y el Sanatorio AZUL(*)

El 8 de junio último fue firmada esta Carta de Entendimiento, por la Dra. Mirta Roses-Periago, Directora de la OPS, y el Sanatorio Azul, representado por su Presidente, Contadora Livia Valicenti por medio del cual el S. Azul se compromete a brindar asistencia médica integral a los afiliados de la OPS/OMS con el objeto de asegurar : (a) Servicios de de salud eficientes, con internación en habitaciones privadas o semi privadas, y los servicios indicados por el médico tratante. (b) Servicios de urgencia; (c) Costos de Atención según lista de tarifas previamente establecidas.
Esto comprende servicios de diagnóstico, complementarios, hospitalización y quirúrgicos. Los afiliados podrán ser atendidos también en forma ambulatoria.

Esta es una buena noticia para nuestros socios residentes en Azul. Queremos destacar que este logro es el resultado de la colaboración eficiente entre OPS, su Representante en la Argentina Dr. P.P. Balladelli y su personal, en especial el Cdor. Leandro Rodríguez. A ellos nuestro reconocimiento.

(*) Sanatorio Azul. Dirección: Av. Mitre 943, Azul. Tel: (2281) 42 2670.

Décimo Seminario para la Promoción de la Salud en los Adultos Mayores AFICS-INECO (*)

15 de junio de 2012

Coordinador: Dr. Carlos Pérez Hidalgo (Subcomisión de Salud, AFICS)

Disertantes: Dr. Pablo Richly. *Especialista en Neuropsiquiatría de Adultos.*
Dr. Luciano Sposato*. Co-Director del Departamento de Neurología de Adultos y Jefe de la Clínica de Neurología Vascular.*

Las presentaciones (**)

Dr. Pablo Richly: Optimización de las funciones cognitivas.

Claves para cuidar nuestro cerebro: ¿Qué es el deterioro cognitivo? ¿Se puede prevenir? ¿Cómo?
El cerebro humano pesa unos1200 g. Tiene 100 mil millones de neuronas y 100 trillones de sinapsis. Tiene el 2% del peso de una persona, pero consume el 20% de la energía del organismo. Se desgasta con la edad. Puede perder velocidad y eficiencia, pero se puede ganar en otros aspectos, por la experiencia y mayor sabiduría adquirida.

Factores de riesgo de demencia, su epidemiología: La prevalencia en mayores de 65 años: 5-10%; en mayores de 85 años: 30 a 50%.
En la Argentina la expectativa de vida al nacer era en 1869: 32.9 años; en 2007: 75.2 años. En los países de mayores ingresos per capita no se espera un aumento exponencial de la enfermedad de Alzheimer, porque en estos países ya hace tiempo que existe una mayor expectativa de vida, y una población añosa relativamente alta, y el Alzheimer ya alcanzó incidencias relativamente altas. Pero en los países subdesarrollados (en desarrollo, o "emergentes"), en que la expectativa de vida está ahora creciendo, la prevalencia del Alzheimer también crece.

En Centro y Sudamérica va a aumentar 5 veces la cantidad de personas mayores con demencia y Alzheimer. Sus costos son elevados. Para tener una estimación: el costo mundial en demencia es equivalente al de la economía de Turquía. Gran Bretaña, en su sistema público de salud gasta más en demencia que en cáncer, enfermedades cardiovasculares o ACV.

El desarrollo del Alzheimer se puede detener antes que los síntomas aparezcan. Esto se está estudiando. Si se logra retardar su avance en 5 años, ello conlleva una disminución de los casos, de la cantidad de personas enfermas, y la curva ascendente se detiene. Los estadios son: inicial; moderado y grave.
La primera clave para retardarlo es estimular el cerebro: la estimulación cognitiva es de utilidad en personas con deterioro leve o moderado. No hay medicinas para prevenir el deterioro cognitivo. Un elemento básico es la actividad física, ejercida regularmente: 3 veces por semana, 30 minutos por día por lo menos. La actividad física regular tiene además un efecto anímico estimulante. Otra clave es la nutrición saludable, balanceada, ajustada a las necesidades de cada uno. La llamada dieta mediterránea es muy indicada.
Otra clave es la actividad social. Es siempre importante realizar controles vasculares.
La actividad física + controles de salud + buena nutrición. Mantener actividad. El sedentarismo es altamente negativo.

Diagnóstico de demencia: cuando el deterioro cognitivo impacta sobre las funciones cuotidianas, el diagnóstico es clínico, apoyado por imágenes (resonancia magnética), exámenes de laboratorio (función tiroidea, anemia, infecciones como la sífilis, que pueden dar cuadros de demencia).
La evaluación cognitiva la realiza el neuropsicólogo en base a *tests*.
Ningún fármaco puede prevenir pero sí tratar la demencia.
Conocer la etiología de la demencia tiene importancia para determinar el tratamiento. Los trastornos depresivos tienen relación con la demencia. La depresión puede ser un síntoma inicial.

Dr. Luciano Sposato: Prevención de factores cognitivos.

.

Hay actualmente 7000 millones de personas en el planeta. De ellos unos 1000 millones tienen más de 65 años. La prevención del ACV y la demencia se torna muy importante en estas edades. Para el ACV existen factores de riesgo

modificables y otros no modificables. Entre los segundos están los factores genéticos, la edad y el sexo (es más frecuente en varones). Los factores modificables son: hábito de fumar, diabetes, presión arterial, fibrilación auricular, adicción al alcohol, problemas cardíacos, uso de drogas (cocaína), colesterol alto, alteraciones sanguíneas (coagulación), migrañas, anticonceptivos orales, sedentarismo, obesidad, enfermedad carotídea, dentadura en mal estado y otras causas de infecciones.

La presión arterial elevada está presente en el 80% de los casos de ACV.
Reducir la presión elevada determina un 30-40% de reducción del ACV.
La actividad física, limitación de ingesta alcohólica, dieta con frutas, verduras y lácteos, descenso de la presión elevada, son elementos positivos.
Abandonar el cigarrillo, disminuye hasta 4 veces el riesgo de ACV, ya a los 5 años después de dejarlo el riesgo de ACV es similar al de los no fumadores.
La diabetes aumenta el riesgo de ACV 6 veces en hombres, y 13 veces en mujeres. La actividad aeróbica regular disminuye el riesgo de ACV un 20 a 30%, siempre que sea de al menos 30 minutos de actividad aeróbica diaria.

La fibrilación auricular es una arritmia que produce coágulos en el corazón, que pueden movilizarse hasta el cerebro, donde al tapar una arteria producen infarto de un área del cerebro (ACV). La fibrilación auricular conlleva un riesgo de demencia.

Trastornos asociados al sueño: la apnea del sueño, con micro-despertares, se produce generalmente en obesos, que roncan. Pero también puede aparecer en personas de peso normal. Hay mala regulación de la respiración. Si usted ronca, consulte al médico. Posiblemente deberá hacerse una polisomnografía. Actualmente hay aparatos con máscaras, que suministran aire con alta concentración de oxígeno (O_2) a presión, que ayudan a respirar mejor durante el sueño. Las personas que duermen menos de 6 horas diarias tienen aumentado el riesgo de ACV. El hábito de siestas cortas (30 minutos a una hora) puede disminuir el riesgo de muerte por infarto.

Con respecto al Alzheimer, hay un tipo poco común de esta enfermedad, que es la genética, con casos en menores de 30 años. Lo más frecuente es que aparezca en mayores de 65 años. Los factores de riesgo no modificables más importantes para el ACV son haber tenido familiares con ACV (genética), la edad, el sexo masculino e historia de ACV anterior.
También se mostraron imágenes de ACV silente, que solo se detecta en neuroimágenes, sin que se manifieste con síntomas.

A continuación los presentadores contestaron preguntas.

El Dr. Pérez Hidalgo cerró el Seminario agradeciendo al Director de INECO, Dr. Facundo Manes y a los expositores.
Participaron en el Seminario algo más de 50 personas, de los que aproximadamente la mitad eran socios de AFICS. Luego del mismo, unas 15 personas se reunieron a tomar un té enfrente de INECO.

Bibliografía especializada:

En el sitio web de INECO, http://www.neurologiacognitiva.org/ haciendo *clic* con el *mouse* en la solapa ***Investigación*** y allí en ***Publicaciones científicas***, y en ***Libros***, podrá conocer artículos y libros publicados por los médicos e investigadores de esta institución.

(*)Instituto de Neurología Cognitiva, Centro de Estudios de la Memoria y la Conducta (INECO). Pacheco de Melo 1860, 1126 Buenos Aires.
Tel: 4812 0010. Sitio web: www.neurologiacognitiva.org
E-mail: info@ineco.org.ar

(**) Resumen preparado en base las anotaciones tomadas por la Editora de este Noticiero.

Información de Charlas a la Comunidad Organizadas por INECO

Usted podrá encontrar información detallada en:
http://www.fundacionineco.org/comunidad/charlas/charlas-a-la-comunidad

Normalmente las charlas con gratuitas pero con inscripción previa. Para inscribirse deberá registrarse en el sitio web. Una vez hecho ésto podrá ingresar con su usuario y contraseña, seleccionar la casilla "Voy a asistir a este evento" y clickear en el botón *Apuntarse*. También puede inscribirse llamando al **4812-0010** de lunes a viernes de 10 a 18horas.

Van Breda. Lista de instituciones con convenio, en el área de Ciudad de Buenos Aires y alrededores (*).

Instituto Alexander Fleming. Tel. 6323-2900
Cramer 1180 (1426) Buenos Aires
http://www.alexanderfleming.org/

Hospital Alemán.
Pueyrredón 1640, (1118) Buenos Aires Tel: 4827-7000
www.hospitalaleman.com

Hospital Italiano
Juan D. Perón 4190, Gascón 450 (1181) Buenos Aires Tel.4959-0200/ 0415/8
www.hospitalitaliano.org.ar

Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento
Marcelo T. de Alvear 2346/2400 (1122) Buenos Aires. Tel. 4963-9500
www.iadt.com

Sanatorio Mater Dei
San Martín de Tours 2952 (1425) - Buenos Aires. Tel. 4809-5555
www.sanatoriomaterdei.com.ar

Sanatorio Otamendi
Azcuénaga 870 (1115) Buenos Aires. Tel. 4965-2900; 4963-8739/ 8888/ 8700.
www.sanatorio-otamendi.com.ar

Instituto Médico de alta Complejidad (IMACSI)
Avda.del Libertador 16958, San Isidro Tel. 4743-3456/3436

Hospital Universitario Austral Avda.Juan Domingo Perón 1500 Pilar
Tel. 0230-448 2000 ; Emergencias: 0230 4482013
http://www.hospitalaustral.edu.ar

(*) Información: Eva Rodríguez Tlusti (Subcomisión de Salud, AFICS), 30 de mayo 2012.

REVISTA DE REVISTAS

BOLETIM AAFIB 66, JUNHO 2012; **BOLETIM AAFIB 67,** JULHO 2012

Associação dos Antigos Funcionários Internacionais do Brasil \ 25 anos \ Afiliada à FAFICS.

Hemos recibido los números 66 y 67 de este Boletín, que se está publicando y distribuyendo vía Internet, *mensualmente*! Felicitamos a nuestros colegas brasileiros por este avance. A continuación reproducimos (traducidos al castellano por *la Editora*) los comentarios que publican sobre el evento RÍO+20. También mostramos un interesante "mapa", tomado del sitio web del evento RÍO+20.

Del Boletim No.66: **RIO DE JANEIRO SEDIA REUNIÃO DA ONU SOBRE DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL**
(Río de Janeiro, sede de la reunión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo sustentable)

El mayor evento ya realizado por la ONU, la Conferencia de Desarrollo Sustentable (Río+20) se realizó en esta ciudad como continuación de Río92. El objetivo global fue establecer metas para que los países continúen creciendo sin que los recursos del Planeta Tierra sean completamente agotados. [...] La Agenda fue amplia y el tiempo corto. Los padrones actuales de crecimiento mundial se muestran inadecuados e insuficientes. El calentamiento global debido a la gran cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de la producción de reservas de agua dulce, y escasez de alimentos, son algunos de los factores en discusión que representan una amenaza para el futuro, de continuar el actual modelo de explotación económica del planeta.
El FMI tiene el propósito de que los países apliquen impuestos y reduzcan los subsidios para tornar transparentes los costos socio ambientales del padrón actual de crecimiento global, y definan como obtener recursos para financiar un desarrollo sustentable.
El Secretario-General de la ONU para el Río+20, Sha Zukang, entiende que pasarán 20 años sin que se puedan obtener progresos decisivos, y hasta se podría afirmar que han habido retrocesos, ya que todo lo que se aprobó en Rio 92 permanece aún válido como propuesta. Existen dificultades para establecer un acuerdo entre todos los países, pero todavía hay optimismo.
No hay dudas sobre la repercusión de la Conferencia, que ha generado más de 500 reuniones paralelas, todas motivadas por las metas centrales del evento. Rio se vistió de verde para recibir centenares de delegaciones de todo el mundo y ofreció su maravilloso escenario natural y la hospitalidad del carioca para inspirar debates más útiles para el futuro del planeta y de la humanidad.

Del Boletim No. 67: **RIO + 20, ALGUMAS CONCLUSÕES**
(Río+20, algunas conclusiones)

Río + 20 produjo resultados que adquirirán valor para los próximos años, como marcos de referencia a disposición de administradores, políticos, empresarios y

de la sociedad en general. Después de este evento será más difícil para las autoridades alegar que desconocen las razones y causas del desastre ambiental, o de políticas y programas que pueden favorecer el desarrollo sustentable en todas sus dimensiones.

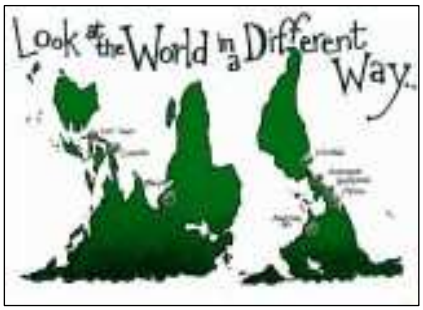

El documento final defendido por la ONU y por el Gobierno Brasileño fijó una especie de guía a partir de la cual los diferentes países podrán conducir sus acciones dirigidas a los objetivos esenciales de sustentabilidad.

Fuente: http://rio20.net/documentos/

URUGUAY Boletín No.66. Abril-Junio 2012-07-30

Hemos recibido, por e-mail este Boletín, bellamente diagramado, con ilustraciones en color, e interesantes artículos que muestran la actividad de nuestros colegas uruguayos en servicios a los socios y eventos culturales y sociales. Pero no podemos dejar de reproducir algunas de las "pedagógicas" Nuevas Leyes de Murphy y la figura que las acompaña, que publican en página 7. *Gracias AFICS Uruguay!:*

Todo lleva más tiempo que todo el tiempo que tienes disponible.
- El modo más rápido de buscar una cosa es buscar otra.
- Nada es tan fácil como parece ni tan difícil como la explicación del manual.
- Todo cuerpo sumergido en una ducha hace sonar el teléfono.
- Si está escrito "tamaño único" es porque no le sirve a nadie.

PAGO DE CUOTA ANUAL de AFICS

La cuota anual de AFICS es de US$40 o su equivalente en pesos, de acuerdo con la tasa de cambio operacional de NU.

Agradeceremos hacer este pago: 1. Por depósito bancario **En la cuenta de AHORROS N° 01185174-002**, **Banco Supervielle**, **Sucursal 61, titulares Isabel NARVAIZ, Antonio PIO, Lia RODRÍGUEZ**

2. Por transferencia interbancaria a la cuenta indicada, Clave Bancaria **(CBU): 02700618 20011851740029.**
CUIT primer Titular Isabel NARVAIZ: 027-03628769-7

3. En nuestra sede, en efectivo o por cheque, los días de atención de socios: segundo, cuarto y, eventualmente quinto martes del mes, de 14 a 16 horas. Si se paga por depósito o por transferencia, agradeceremos remitir fotocopia de la boleta, con los datos personales, a nuestra dirección postal: OPS/OMS, atención AFICS, Marcelo T. de Alvear 684, 4º piso (1058) Buenos Aires.

También puede enviarse por fax, a 011 4319 4201, con atención a AFICS. Por favor, verificar que la copia sea legible y agregar el nombre del remitente.

También puede abonar por estos mismos medios la cuota de VITTAL. Recuerde, si está asociado a VITTAL, que AFICS adelanta mensualmente los pagos, hayan sido o no hechos por cada asociado.
Así se garantiza que usted reciba los servicios de VITTAL aunque no haya abonado la cuota a AFICS, pero recuerde que en ese caso nuestra Asociación carga con estos costos antes de que usted los pague.
Por ello le pedimos abonar VITTAL puntualmente, y si es posible abonar 6 meses por adelantado.

¡Muchas gracias!

El presente Noticiero y números anteriores pueden consultarse en los sitios web siguientes:

http://www.onu.org.ar/ViewPage.aspx?4

www.fafics.org

(Link: http://www.fafics.org/FAAFI-FAFICS_AFICS-Argentina_TE.htm)

AGRADECIMIENTOS

Al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Buenos Aires y a FAFICS por la difusión de nuestro Noticiero a través de Internet

_____

A la Oficina Sanitaria Panamericana (Argentina) por su constante apoyo en la distribución del Noticiero

---

Invitamos a visitar el sitio web de OPS/OMS Argentina en

http://new.paho.org/arg/

EL CARNET DE SOCIO DE AFICS

SI USTED ES SOCIO DE AFICS, Y AÚN NO TIENE EL CARNET QUE LO ACREDITE, PODRÁ OBTENERLO RÁPIDAMENTE HACIÉNDONOS LLEGAR (O ENTREGÁNDONOS PERSONALMENTE) UNA FOTO COLOR 4 X 4 CON SU NOMBRE. ESTE CARNET TIENE DIVERSAS VENTAJAS ! LO ESPERAMOS!

Para comunicarse con el Fondo de Pensiones/jubilaciones de las Naciones Unidas UNJSPF, Nueva York

Por teléfono: 1 (212) 963-6931. **Por fax:** 1 (212) 963-3146.
Por e-mail: UNJSPF@UN.ORG

En persona*: Piso 37, 1 Dag Hammarskjöld Plaza, (DHP)
Calle 48 y Segunda Avenida, N. York. *Se atienden consultas en persona. De lunes a viernes, de las 9.00 a las 17.00 horas. No se requiere cita.

Por correo: UNJSPF c/o United Nations
P.O. Box 5036
New York, NY 10017
USA

Allí haga clic en:

Y tendrá acceso a información sobre Forms (Formularios), Publicaciones (algunas en castellano) y Reglamentos del Fondo de Jubilaciones

---